

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la Recomendación 6.4 “Sería recomendable que el FIEM contemplara incorporar, entre los criterios a aplicar en la valoración de las operaciones a financiar, el de fomento de la igualdad de mujeres y hombres en aquellas operaciones destinadas a los países con graves desigualdades, como es el caso de los países HI PC o los países en vías de desarrollo”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.277, Informe de Fiscalización del Fondo para la internacionalización de la empresa (FEIM), ejercicios 2015 y 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS